Informe de Supervisión No:	01
Contrato No:	**202303340**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	KAREN PAOLA PADILLA SANJUÁN		
Identificación:	22734682 de Barranquilla (Atlántico)		
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios		
Nombre del Supervisor:	ALMA SOLANO SÁNCHEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LOS PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES DE CONTENIDO JURÍDICO QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	*Hasta el 31 de diciembre de 2023*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202303063**	**Fecha de C.D.P.**	2023 / 09 / 23
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202310146**	**Fecha del R.P.**	2023 / 11 / 27

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 6.500.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 6.500.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
2023 / 11 / 27	2023 / 12 / 31		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	**Hasta (yyyy-mm-dd)**
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 6.500.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 6.500.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 6.500.000**
Valor por ejecutar		**$ 0**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 6.500.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**1**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Proyectar las comunicaciones, traslados de peticiones y respuestas con destino al proceso liquidatorio que esten a cargo de la Secretaria de Salud	Se proyectaron las comunicaciones, traslados de peticiones y respuestas con destino al proceso liquidatorio que esten a cargo de la Secretaria de Salud
Proyectar las comunicaciones, traslados de peticiones y respuestas con destino a las E.S.E Hospital Niño Jesús de Barranquilla, y la E.S.E. Hospital Departamental de Sabanalarga que se radiquen en la Secretaria de Salud y el despacho de la Gobernadora.	Se proyectaron las comunicaciones, traslados de peticiones y respuestas con destino a las diferentes dependencias de la Gobernación del Atlántico, teniendo en cuenta la terminación de los Mandatos de las E.S.E Hospital Niño Jesús de Barranquilla, y la E.S.E. Hospital Departamental de Sabanalarga que era ejecutado por la sociedad Novalex

	Consultores S.A.S. que se radiquen en la Secretaria de Salud y el despacho de la Gobernadora.
Proyectar las comunicaciones, traslados de peticiones y respuestas con destino a las E.S.E Hospital Departamental Juan Domínguez Romero de Soledad que se radiquen en la Secretaria de Salud y el despacho de la Gobernadora.	Se proyectaron las comunicaciones, traslados de peticiones y respuestas con destino a las diferentes dependencias de la Gobernación del Atlántico, teniendo en cuenta la terminación del Mandato de la E.S.E Hospital Departamental Juan Domínguez Romero de Soledad que era ejecutado por la sociedad Racil Asesorías S.A.S. que se radiquen en la Secretaria de Salud y el despacho de la Gobernadora.
Proyectar el contenido de los estudios previos necesarios para iniciar el trámite precontractual que requiera la Secretaría de Salud Departamental y/o sus dependencias adscritas.	Se realizó seguimiento a contratos suscritos con anterioridad.
Apoyar en el seguimiento pos-contractual en las liquidaciones de los contratos que sean de competencia de la Secretaría de Salud Departamental y/o sus dependencias adscritas, que le sea asignado por el supervisor del contrato.	Se apoyó en la proyección de las terminaciones y seguimiento pos-contractual en las liquidaciones de los contratos que sean de competencia de la Secretaría de Salud Departamental y/o sus dependencias adscritas, que le sea asignado por el supervisor del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ALMA SOLANO SÁNCHEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	1059377727	12/12/2023	$1.157.500
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 1.157500

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, mes de **diciembre** de **2023**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.796.348

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 22.734.682 de Barranquilla